

Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

### MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

# **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ACREDITACIÓN**

BOGOTÁ, D.C.



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

#### 1 INTRODUCCIÓN

La formación en Educación Superior está cada día más relacionada con la consolidación de procesos de calidad y de mejoramiento continuo, en donde se integran diversos aspectos que deben ser permanentemente monitoreados para poder establecer los logros obtenidos a corto, mediano y largo plazo. Este abordaje puede realizarse a través de múltiples estrategias y herramientas, siendo una de ellas, la autoevaluación y autorregulación. Dichos procesos requieren una planeación cuidadosa y colegiada, un direccionamiento estratégico, la ejecución y de lo planeado y la evaluación de dicha ejecución, así como la disposición de los miembros de la comunidad académica para revisar el trabajo cotidiano y estar dispuesto a mejorarlo.

La autoevaluación y autorregulación se estructuran sobre los siguientes aspectos para lograr la alta calidad:

- a) Responder al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), de la Universidad, que permita evidenciar los logros en aspectos académicos y resultados de aprendizaje, interacción en el entorno nacional e internacional, aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados a los programas académicos.
- **b)** Apropiación de la cultura en la comunidad académica a partir del mejoramiento continuo y la excelencia académica.
- c) Una planta profesoral cualificada de acuerdo con los niveles de formación.
- d) Fortalecimiento de procesos para la investigación formativa y aplicada, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, en sintonía con el saber universal.

# UNIVERSIDAD · ECCI

#### MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

- e) Formación integral de las personas para afrontar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más justa e incluyente, que reconozca y promueva la diversidad, acorde con el respectivo nivel de formación del programa académico.
- f) La pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos inclusivos y de aprendizaje heterogéneo y flexible, para responder adecuadamente a los requerimientos de las labores formativas, académicas, profesorales, científicas, culturales y de extensión en sus respectivos entornos.
- g) Egresados que permitan validar el proceso formativo y los resultados de aprendizaje, y que presten un adecuado aporte al programa académico a partir de sus experiencias profesionales, investigativas, de innovación y de creación.
- h) Contribuir al desarrollo de políticas institucionales de buen gobierno que garanticen la estabilidad de los programas académicos, la generación de sistemas de gestión efectivos en cumplimiento de los derechos y los deberes de las personas, y la rendición de cuentas a la sociedad.
- i) La internacionalización, con todo lo que ello implica, como cooperación para la movilidad académica y científica de profesores y estudiantes, bilingüismo como necesidad de la interacción con comunidades extranjeras, reconocimientos académicos internacionales, redes y alianzas extranjeras, publicaciones conjuntas con autores extranjeros, entre otras.
- j) Los procesos formativos flexibles e interdisciplinarios para el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades, requeridos en las actuales dinámicas sociales, laborales e investigativas, y que aporten al desarrollo de los resultados de aprendizaje.
- **k)** La organización, administración y financiación de los programas académicos para cumplir adecuadamente con las funciones misionales.
- I) Capacidad de impactar a la sociedad y, en particular, a los sectores empresariales públicos y privados, y a todos aquellos otros sectores que sea



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

necesario considerar para tejer relaciones significativas de largo plazo con el entorno, a través de acciones de investigación y proyección social que muestren resultados evaluables.

**m)** La consolidación de proyectos de investigación y de innovación.

Cada una de estas variables merece especial atención y de un seguimiento riguroso que permita identificar los avances y los aportes de la institución frente a las necesidades de sus educandos y del país.

De acuerdo con lo anterior se presenta el "Modelo de Autoevaluación y Autorregulación" el cual tiene como propósito de "Trazar los lineamientos para el fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo en la Universidad y así lograr la excelencia académica enmarcado en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad". A continuación, en la figura 1, se presenta el diagrama del SIAC y la interacción del modelo de autoevaluación y autorregulación con los demás elementos que lo constituye.



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

# SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



Figura 1-1. Diagrama del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Fuente: Dirección de Planeación y Acreditación. Universidad ECCI 2021



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

#### 2 CONTEXTO HISTÓRICO

La Universidad ECCI ha evolucionado en el tiempo, logrando un crecimiento acompañado de niveles de confianza, reconocimiento social y credibilidad, lo cual permite ofrecer programas académicos en los niveles de formación tecnológico, universitario y posgradual, que son valorados por los estudiantes, entes gubernamentales, el sector productivo, la comunidad académica y la sociedad en general.

Este proceso inicia en 1978 bajo el nombre de Escuela Colombiana de Carreras Intermedias (ECCI), posteriormente evoluciona al de Escuela Colombiana de Carreras Industriales y por último en el 2014 es reconocida como Universidad ECCI en 2014.

A lo largo de su historia, la Universidad en cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha demostrado su compromiso con: la capacidad académica organizada y puesta al servicio de un proyecto de equidad; la construcción permanente de la autonomía, la ciudadanía y la participación; la capacidad para aplicar el conocimiento en el mejoramiento de las condiciones de vida personales y sociales; el trabajo en innovación y emprendimiento y la formación integral con un modelo de ciclos propedéuticos. Estas acciones se han consolidado a través de los procesos de autoevaluación y autorregulación que han conducido a la reflexión sobre los aspectos que convergen para lograr la consolidación de los programas académicos y ha estructurado planes que garantizan el mejoramiento continuo.

Es así como en el año 1999 se crean la Oficina de Acreditación y los Comités de Autoevaluación de Programa, con el propósito de articular los esfuerzos de las diferentes dependencias institucionales para encaminarse a la obtención de la acreditación de los programas académicos; posteriormente fue transformada en la



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

Dirección de Acreditación y Registro Calificado, cuyo propósito fundamental era fortalecer los procesos de autoevaluación como camino al mejoramiento continuo.

A partir del año 2002 se presentan diferentes programas de nivel técnico profesional al proceso de acreditación, logrando la obtención de dicho reconocimiento de parte del CNA, inicialmente a tres de ellos. Luego, entre el 2007 y el 2011 se obtiene la acreditación de siete programas del mismo nivel de formación.

De manera paralela la Universidad ha sido evaluada y aprobada por el ICONTEC con respecto a los requisitos especificados en ISO 9001:2008, en los años 2010, 2013, 2016 y 2019; esta certificación ha sido aplicable al diseño y desarrollo de programas académicos y prestación de servicio de Educación Superior en los niveles técnico, tecnológico, profesional, posgrado y extensión.

Este desarrollo histórico refleja el compromiso permanente de la Universidad con la calidad, a través de procesos de autoevaluación que permiten identificar fortalezas y debilidades, construir y ejecutar planes de mejoramiento y garantizar espacios participativos y democráticos para la toma de decisiones orientados a la excelencia a nivel institucional y de los programas académicos.

Para el año 2020 el programa de Ingeniera Electrónica articulado por ciclos propedéuticos con las tecnologías en Soporte de telecomunicaciones y electrónica industrial, reciben la acreditación de alta calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación CNA, y para el año 2021 se crea el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) con el propósito de articular cada uno de los procesos misionales y de apoyo así como de establecer las pautas para llevar a cabo la gestión eficaz permitiendo guiar la práctica y asegurar que se cumplen los principios básicos de la excelencia bajo la herramienta de la autoevaluación y autorregulación.



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

#### 3 CONCEPCIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

La autoevaluación y autorregulación son concebidas como la mirada interna que hace la Universidad de manera integral a los procesos y funciones, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades y así prestar un mejor servicio educativo en el marco del mejoramiento continuo. Es la realización de un ejercicio constante, donde se revisan los proyectos, procesos y procedimientos misionales, de direccionamiento y de apoyo, que hacen parte de la dinámica de gestión organizacional, con el fin de verificar que lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional, se cumple desde el desempeño diario de las funciones en cada instancia de forma eficiente y articulada.

La autoevaluación y autorregulación en la Universidad toma como referentes la normatividad colombiana, expresada en las diferentes leyes, decretos, resoluciones y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Acreditación, así como las políticas y lineamientos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional, los estatutos, los reglamentos y los planes institucionales de desarrollo.

Bajo esta concepción, la autoevaluación y autorregulación son procesos permanentes y transversales que se realizan en las diferentes dependencias de la Universidad, que vinculan a la comunidad académica (estudiantes, profesores, administrativos, directivos, egresados) y al sector externo (empresarios y sociedad en general). Su diseño, implementación y evaluación se lidera desde la Dirección de Planeación y Acreditación; el análisis de la información, la identificación de fortalezas y debilidades, así como la elaboración e implementación de planes de mejoramiento es realizado por las áreas responsables.



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

#### 4 OBJETIVOS

#### 4.1 Objetivo general:

Consolidar la autoevaluación como camino a la excelencia académica, a través del mejoramiento continuo en los procesos misionales, de direccionamiento y de apoyo, dando cumplimiento a lo establecido en la misión, la visión y el Proyecto Educativo Institucional.

#### 4.2 Objetivos específicos:

- Fomentar la reflexión permanente sobre el quehacer institucional, en búsqueda del mejoramiento continuo.
- Identificar las fortalezas en los procesos institucionales, para que a partir de ello se establezcan estrategias que las consoliden.
- Reconocer debilidades en los procesos institucionales, que sean intervenidas a partir de la estructuración de planes de mejoramiento tanto a nivel de programa como a nivel institucional.
- Integrar los planes de mejoramiento al Plan de Desarrollo Institucional a partir de criterios de pertinencia y coherencia, para su adecuada implementación.



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

#### 5 TIPOS DE EVALUACIÓN

El Modelo de autoevaluación y autorregulación está conformado por diferentes tipos de evaluación, que involucran a la comunidad académica en general, siendo aplicados con periodicidad, creando así una cultura de autoevaluación y mejora continua en la Institución, a continuación, en la tabla 1 se presenta los tipos de evaluación.

Tabla 1. Estructura de evaluación del proceso de autoevaluación institucional

**Indicaciones generales** 

TIPO DE EVALUACIÓN		ACTORES	TIEMPOS Y MOMENTOS	ESCALA DE VALORACIÓN
autoevaluación institucional		Estudiantes	BIENAL	
		Profesores		
		Administrativos: Decanos y Directores de programa		
		Directivos: Vicerrectoria General, Vicerrectoria Académica, Vicerrectoria de Investigación, Vicerrectoria Administrativa, Secretaria General, Dirección de Planeación y Acreditación, Dirección de Curriculo, Dirección de Proyección Social, Dirección de TIC, Dirección de Bienestar Universitario		
		Egresados		
		Empresarios		
EVALUACIÓN PROFESORAL	HETEROEVALUACIÓN	Estudiantes	SEMANA 10 DE CADA SEMESTRE	Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde:  1.0 a 1.99 = No se cumple 2 a 2.99 = Se cumple insatisfactoriamente 3 a 3.99 = Se cumple aceptablemente 4 a 4,49 = Se cumple analto grado 4.5 a 5.0 = Se cumple plenamente
	COEVALUACIÓN	Vicerrectoría Académica a Decanaturas		
		Decanaturas a Direcciones de Programa		
		Direcciones de Programa a Profesores		
		Vicerrectoría de Investigación a Profesores		
		Dirección de Proyección Social a Profesores		
		Dirección de Bienestar Universitario a Profesores		
		Dirección Centro de Lenguas a Profesores		
	AUTOEVALUACIÓN	Profesores		
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVOS		Vicerrectoría Académica a Decanaturas Vicerrectoría Académica a Dirección de Curriculo, Dirección de Proyección Social, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Virtualidad, Dirección de Posgrados, Dirección de Planeación y Acreditación, Dirección de Biblioteca, Dirección Centro de Lenguas		
		Decanaturas a Direcciones de Programa		
AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMA		Estudiantes	- ANUAL MES DE OCTUBRE	
		Profesores		
		Egresados		
		Empresarios		
EVALUACIÓN A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Estudiantes	SEMANA 10 DE CADA SEMESTRE	
		Profesores		

Fuente: Dirección de Planeación y Acreditación. Universidad ECCI 2021



# UNIVERSIDAD · ECCI

#### MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

El proceso de autoevaluación y autorregulación se realiza en momentos específicos, como se dio a conocer en la tabla 1, generándose así, los respectivos planes de mejoramiento. El modelo de autoevaluación está constituido por la evaluación institucional, evaluación profesoral, evaluación de programa, evaluación de administrativos y evaluación a servicios administrativos, las cuales son aplicadas a diferentes actores, en frecuencias y tiempos diferentes con una escala de valoración especifica. A continuación, se explica cada una de ellas

#### 5.1 Evaluación institucional

Esta evaluación permite conocer la percepción de estudiantes, profesores, egresados, empresarios, directivos y administrativos, relacionada con la apropiación de las políticas, criterios, procedimientos y estrategias institucionales para identificar fortalezas, debilidades y establecer las oportunidades de mejora; es de resaltar que de acuerdo con los cambios normativos los aspectos a evaluar son los siguientes:

- Mecanismos de selección y evaluación de profesores y estudiantes
- Gobierno Institucional y rendición de cuentas, Políticas Institucionales
- Gestión de la Información
- Arquitectura institucional
- Cultura de autoevaluación
- Programa de egresados
- Modelo de Bienestar
- Gestión del Talento humano
- Recursos físicos y tecnológicos
- Recursos financieros

La aplicación de este instrumento se realiza cada dos años.



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

#### 5.2 Evaluación de programa

Está evaluación permite diagnosticar el estado de los programas con el fin de generar planes de mejoramiento que contribuyen a consolidar un proyecto flexible e incluyente, la formación integral, el pensamiento crítico e investigativo de los estudiantes, así como responder a las tendencias, necesidades y problemáticas desde los contextos sociales, culturales, ambientales, políticos y económicos. Se caracteriza por ser un proceso dinámico, sistémico en donde los actores de la comunidad académica valoran la pertinencia, vigencia, coherencia, congruencia y consistencia que configura el currículo, dentro de lo que se encuentran el plan de estudios, los contextos, resultados de aprendizaje, los conocimientos disciplinares, escenarios, propósitos formativos, perfiles, objetos curriculares, campos de formación, las áreas, los cursos, los tiempos, los créditos, las didácticas representativas, la evaluación del aprendizaje, los medios y las prácticas pedagógicas, así como la armonización con las funciones sustantivas deinvestigación y proyección social. La aplicación de este instrumento se realiza de forma anual

#### 5.3 Evaluación profesoral

Es una estrategia institucional que permite valorar integralmente al profesor en su desempeño académico, su producción en las funciones sustantivas y su contribución al logro de las metas institucionales, pretendiendo ser un proceso reflexivo que lleve a identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento para contribuir a la calidad y excelencia académica.



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

#### 5.4 Evaluación administrativos

Es un proceso institucional que permite conocer la eficiencia y efectividad de los Directores de Programa y Decanos de las Facultades teniendo en cuenta los parámetros de planeación que involucran las funciones sustantivas y las dimensiones. La aplicación de este instrumento se realiza de forma semestral

#### 5.5 Evaluación a servicios administrativos

Es la apreciación de los actores académicos sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de los recursos educativos y servicios de apoyo para el proceso académico. La aplicación de este instrumento se realiza de forma semestral.



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

#### 6 ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

#### Etapa 1. Divulgación y sensibilización

En la primera etapa del proceso de autoevaluación, se divulga a la comunidad académica a través de múltiples estrategias, los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, el modelo de autoevaluación, los instrumentos, lineamientos y estrategias institucionales, enfatizando en la importancia de este proceso y sus propósitos, con el fin de establecer criterios comunes, propiciar el trabajo participativo y de equipo y obtener aportes desde diferentes perspectivas.

#### Etapa 2. Conformación de equipos de trabajo

Cada programa o unidad académica constituye un equipo de trabajo integrado por estudiantes, profesores, egresados y directivos, que será el responsable de desarrollar el proceso de autoevaluación, establecer el cronograma, analizar los resultados, establecer las fortalezas y debilidades, construir los planes de mejoramiento, velar por su implementación y realizar el respectivo seguimiento; adicionalmente divulgar los avances a la comunidad académica y propiciar la cultura de mejoramiento continuo.

#### Etapa 3. Ponderación

Es un ejercicio realizado en los equipos de trabajo que pretende reconocer de manera diferenciada la importancia de los factores y las características; su propósito es priorizar las necesidades identificadas en el proceso de autoevaluación para el momento en el que se establezcan los planes de mejoramiento y así determinar acciones inmediatas, a mediano y a largo plazo.



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

Como primer paso para desarrollar esta etapa, es necesario establecer los grandes proyectos pretendidos en cada uno de los factores, que se constituyen en ideales sobre los cuales se inspira el trabajo académico.

Posteriormente, se realiza la valoración y la distribución porcentual de los factores, asignando mayor peso a lo misional, seguido de lo estratégico y finalmente a lo de apoyo, especificando los argumentos que dan soporte a la decisión tomada por el equipo de trabajo. Este mismo ejercicio se realiza a continuación con cada una de las características, teniendo en cuenta los porcentajes asignados al correspondiente factor.

#### Etapa 4. Recolección de información

El equipo de trabajo recoge la información requerida para poder valorar las características y los factores, teniendo en cuenta que el proceso de autoevaluación requiere de información documental, estadística y de percepciones. La información documental hace referencia al Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Educativo de Programa, plan de desarrollo institucional, políticas, reglamentos, lineamientos, manuales de procedimientos y funciones, informes de gestión, autoevaluaciones previas, informes de pares académicos, estudios y demás que se consideren pertinentes. La información estadística hace referencia a las cifras que se manejan en los diferentes procesos institucionales y de programa. Las percepciones se refieren a las valoraciones de los diferentes estamentos (estudiantes, profesores, directivos, administrativos, egresados, empresarios), las cuales son recolectadas a través de encuestas diseñadas para tal fin, de entrevistas, de testimonios y demás instrumentos que el programa considere.

Esta etapa tiene como finalidad, a partir de cada uno de los aspectos, identificar y construir las evidencias para emitir posteriormente los respectivos juicios de valor.



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

#### Etapa 5. Análisis de la información

Una vez recolectada la información, se analiza, se interpreta y se emiten los juicios correspondientes, a partir de las evidencias y de las cifras consolidadas teniendo en cuenta los diferentes aspectos a evaluar propuestos por el CNA y considerando como marco referencial el PEI, la naturaleza del programa y su metodología. A lo largo de esta etapa se identifican las fortalezas y debilidades, lo cual será insumo fundamental para la elaboración de los planes de mejoramiento.

Al finalizar se emite una conclusión por cada característica y por cada factor con los argumentos correspondientes. Es necesario tener en cuenta que los juicios son la valoración de la calidad diagnosticada frente a los ideales establecidos y que se deben expresar a nivel argumentativo y analítico, superando el nivel descriptivo.

La escala de valoración es la siguiente:

CALIFICACION	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4.5 a 5.0	Se cumple plenamente
4 – 4.49	Se cumple en alto grado
3 – 3.99	Se cumple aceptablemente
2 – 2.99	Se cumple insatisfactoriamente
1.0 a 1.99	No se cumple

Al finalizar se realiza el análisis integral de las características y los factores y se emite el juicio integral sobre la calidad del programa y la Institución, tanto de manera cualitativa como cuantitativa, indicando la argumentación y las evidencias que le dan soporte, teniendo en cuenta los valores asignados en la ponderación.

#### Etapa 6. Planes de mejoramiento

Se elaboran a partir de las debilidades encontradas en las características y los factores. Se definen las acciones, los objetivos, la meta, los indicadores, los tiempos



Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

de ejecución, los responsables y el presupuesto asignado. Así mismo se analiza su articulación con el Plan de Desarrollo institucional, priorizando en el tiempo los aspectos de mayor importancia coherentemente con los resultados de la ponderación establecida anteriormente.

#### Etapa 7. Implementación y seguimiento

Los planes de mejoramiento se implementan de acuerdo a lo planeado y se realiza seguimiento semestral, para identificar su desarrollo.

### E C C I UNIVERSIDAD · ECCI

#### MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Código: MN-AA-001 Versión: 02 Fecha Implementación: 13/08/2024

## 7 ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Para complementar el proceso de autoevaluación y autorregulación, y dar cumplimiento al propósito permanente de mejoramiento continuo, la Universidad definió varias estrategias complementarias que pretenden dar un mayor alcance al proceso. Dichas estrategias son: evaluación de escenarios de práctica en salud, evaluación del desempeño estudiantil, evaluación de cursos virtuales. Estas estrategias tienen periodicidades particulares que varían dependiendo de las necesidades y las dinámicas institucionales, así como de la normatividad vigente en Educación Superior y las tendencias del mundo contemporáneo.

Adicionalmente, se mantiene abierta la comunicación con la comunidad académica a través de diferentes medios, lo que permite la realimentación permanente de los procesos académico-administrativos, lo cual es utilizado como insumo adicional en el mejoramiento continuo.

Se anexa a este Modelo de Autoevaluación y autorregulación los instrumentos de evaluación validados por la Universidad para ser implementados según corresponda.

- 1. Instrumento de Evaluación Institucional.
- 2. Instrumento de Evaluación de Programa.
- 3. Instrumento de Evaluación Profesoral.
- 4. Instrumento de Evaluación Administrativos.
- Instrumento de Evaluación a Servicios Administrativos.